

En Barcelona, a 27 de junio de 2024

**Asunto: Comunicación nuevos precios de comercialización**

Estimados/as Señores/as:

En cumplimiento de la normativa vigente y por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que el Ministerio de Sanidad ha dado conformidad a nuevos precios de comercialización de los medicamentos detallados a continuación, a partir del 1 de julio de 2024:

Código Nacional	Marca Comercial	Forma Farmacéutica
<b>723375</b>	<b>AIMOVIG</b>	70 mg solución inyectable en pluma precargada, 1 pluma precargada de 1 ml
<b>725624</b>	<b>AIMOVIG</b>	140 mg solución inyectable en pluma precargada, 1 pluma precargada de 1 ml

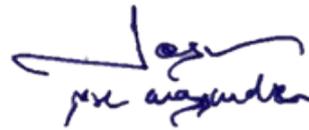
Les rogamos que consulten los precios nuevos en el nomenclátor con vigencia a partir del 1 de julio de 2024.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que puedan precisar sobre este asunto y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

**Novartis Farmacéutica, S.A.**



José Matías Pérez Barcelona



José Antonio Aragunde Miguens